

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	002-2023- AS N°077-2023-HNHU-1
----------	-----------------------	--------------------------------

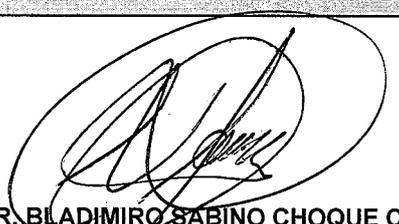
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En Lima, a los 19 días del mes diciembre del 2023, en el Área de Procesos de la Unidad de Logística del HHU, a las 13:00 pm horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04, por la Directora Ejecutiva de la Oficina de Administración, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°77-2023-HNHU-1 DERIVADA DE LA LICITACIÓN PUBLICA N°011-2023-HNHU-1 "ADQUISICION DE MATERIALES DE LABORATORIO PARA LA TOMA DE MUESTRA DEL HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
			Titular	x	
	Presidente	DRA. MELISSA SUE VELARDE RODRIGUEZ	Suplente		Dependencia: Departamento de Patologia Clinica y Anatomia Patologica
	Primer Miembro	DR. BLADIMIRO SABINO CHOQUE CALDERON	Titular	x	Dependencia: Departamento de Patologia Clinica y Anatomia Patologica
	Segundo Miembro	SANDRA MARILU CHAVEZ ALIAGA	Titular	x	Dependencia: Unidad de Logistica
			Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>NIPRO MEDICAL CORPORACION SUCURSAL DEL PERU</b>	<b>S/715,440.00</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p>Artículo 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por Unanimidad, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 <b>DRA. MELISSA SUE VELARDE RODRIGUEZ</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE TITULAR DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	 <b>DR. BLADIMIRO SABINO CHOQUE CALDERON</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR</b>	 <b>SANDRÁ MARILU CHAVEZ ALIAGA</b> <b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR</b>